



EL PEATON NO TIENE SEGURIDAD EN LA «AUTOPISTA»

- Ha de circular por la calzada porque no hay aceras
- Los espacios que pudieran serlo, obstruidos con carteles de señalización



El Instituto Nacional de Urbanización está construyendo aceras en la calzada de servicio del Polígono de Santa Marina. Serán las únicas de que va a disponer el peatón a lo largo de la «Autopista», pero en ellas se han colocado carteles de señalización que obstaculizan el paso. — (Foto Emilio.)



La calzada de servicio del Polígono de La Paz fue modificada por el Plan Redia. El espacio para peatones, acera sin pavimentar, sufrió las consecuencias. También aquí hay que circular por la calzada. Quizás le toque al I.N.U.R. subsanar la deficiencia. — (Foto Emilio.)

• La carretera de Valverde —avenida—, ensanchada, pero ¿tendrá aceras?

La carretera de Valverde está siendo ensanchada desde General Rodrigo a la Residencia Sanitaria. Ya está terminado el segundo tramo, «Autopista - Residencia», y las obras van muy adelantadas en el primero.

La carretera —o avenida— de Valverde adquirirá gran prestancia, como auténtica prolongación de la avenida del General Rodrigo. Su nueva anchura permitirá un tránsito más fluido.

Es de esperar, sin embargo, que la obra se remate con la construcción del acerado.

En la radial V, a su paso por Badajoz, «Autopista», no hay aceras y se obliga al peatón a circular por la calzada, con evidente peligro para su integridad. Por ello, nos tememos que en esta obra de la carretera de Valverde, también a cargo de Obras Públicas, el acerado no se construya.

¿CALLES O CARRETERAS?

Obras Públicas trata las vías que cruzan por la ciudad como carreteras y no como calles. Sin embargo, el tránsito de peatones es importante. ¿Calles o carreteras? En realidad, son calles. A ambos lados se levantan edificios y es superior la circulación de viandantes que la de vehículos. Por ello, deben ser tratadas como vías de ciudad, que han de llevar sus correspondientes aceras.

Si la construcción de aceras es competencia del Ayuntamiento y no de Obras Públicas, es cuestión que debe relegarse a segundo término, porque primero, por encima de todo, está la seguridad de los ciudadanos que caminan por esas vías. Por tanto, cualquiera que sea el organismo que tenga la obligación de construir el acerado, la premisa es que éste debe hacerse.

Extremadura, en el «B. O. del Estado»

ACTAS PREVIAS DE OCUPACION EN PARCELA DE EXPLOTACION MINERA, EN LLERENA

El Boletín Oficial del Estado, fecha 11 de abril de 1974, publica entre otras las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE INDUSTRIA: Resolución por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se citan, de la Delegación provincial de Badajoz. Se refiere a la ocupación de la parcela de terreno de la finca «Valdelaolla», del término municipal de Llerena (Badajoz), afectada por la expropiación forzosa solicitada por «Anluja, S. A.», para trabajos de explotación de la concesión minera de barita, denominada «Grupo Minero de Montecapilla».

MINISTERIO DE AGRICULTURA. — Resolución por la que se prorroga el plazo de presentación de solicitudes al concurso convocado para la concesión de subvenciones previstas en la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario a las industrias agrarias, actividades artesanas y servicios que se establezcan en la comarca denominada de Trujillo (Cáceres).

Otra por la que se deja sin efecto la de 24 de septiembre de 1971, que consideraba incluida en zona de preferente localización industrial agraria a la Central Hortofrutícola de Plasencia S. A. a instalar en dicha ciudad de Plasencia.

REPROBABLE

Gran obra la que se ha efectuado en la radial V, travesía de Badajoz. Y costosa. Pero se ha ejecutado con miras a facilitar el tránsito de vehículos, mientras que al peatón se le ofrece una seguridad poniéndole el obstáculo de una valla central, para que no pueda atravesar la calzada más que por los pasos señalados.

La existencia de la valla central obliga al peatón a dirigirse hacia los mencionados pasos —¿no es asombroso?— circulando por la calzada. Ni siquiera puede cumplir la norma de circular por la izquierda —¿no es carretera?—, puesto que su problema —el que estamos viendo— es cruzar al otro lado.

MAS OBSTACULOS

Si el obstáculo de la valla central no es suficiente, el peatón tiene ante sí otros más. Por ejemplo, la barrera protectora lateral —protectora para los vehículos, claro—. En los tramos donde esta barrera ha sido instalada, el peatón, en caso de verse en peligro de atropello, no tiene más salida que saltar sobre ella y caer en la cuneta.

Pero el colmo de los asombros resulta ser el siguiente: sobre los espacios, escasos, donde podrá ir la futura acera, por donde el peatón puede caminar, aunque no muy cómodamente, se han colocado carteles de señalización que obstruyen el paso. Eso es ya demasiado, ¿no creen?

Aceras y luz es todo lo que está haciendo falta. Con ellas, hubiera sobrado tanta valla. De momento, no se ha solucionado el problema de la «Autopista».



Carretera o avenida de Valverde. Obras públicas ha ensanchado considerablemente esta vía, pero ¿se construirán las aceras? El peatón tiene que circular por la calzada, como podemos ver en esta fotografía captada por Emilio

Cartas al director

¡PELIGRO: OBRA!

Don Juan García Rodríguez nos escribe:

Señor director del diario HOY:

Hace unos días me ocurrió un caso que pudiera repetirse y que pudo ser muy desagradable, pero gracias a Dios sólo quedó en el susto.

Ocurrió exactamente a las 8,30 horas del pasado día 29 de marzo, en el momento de terminar de aparcar el coche a principios de la calle B. J. Gallardo, junto a la valla que hay de la obra del edificio «rascacielos Simago». Al salirme ya del coche cayó del cielo y a medio metro de mí una loseta color chocolate que por la fuerza que traía se clavó la mitad de ella en el suelo —allí aterrizó por la obra—, que si me llega a alcanzar me habría fulminado en el acto.

Miré hacia arriba buscando su origen y pude ver que la loseta era una de las que van desprendiéndose de las cientos de miles que hay pegadas a la fachada del citado edificio y que, en aquel momento de grandes bocanadas de aire, la trajo a mi lado. Opté por retirar aprisa el coche de aquel peligroso lugar.

Desearía publicase usted mi carta para que sirva de advertencia a los demás convecinos de Badajoz que tengan necesidad de pasar cerca de ese sitio: sepan el riesgo que corren sus vidas, en particular como mi caso, en días de mucho viento.

Desearía que por autoridades o quien corresponda se estudie este caso antes que suceda algo.